



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN
FILOSOFÍA DE LA CIENCIA



Actividad Académica: Curso Feminismo, des-punitivismo y otras formas de responsabilidad			
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento: Estudios Filosóficos y Sociales de Ciencia y Tecnología	
Carácter: Obligatoria () Optativa (X) de Elección ()		Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Seminario		Teóricas:	Prácticas:
		2	2
Modalidad: Presencial		Duración del programa: 1 semestre	

Seriación: Si () No (x) **Obligatoria** (x) **Indicativa** ()

Introducción:

Un aspecto clave para los movimientos sociales es su relación con las políticas públicas que buscan o prometen institucionalizar sus demandas y luchas para hacerlas valer y de acceso para todas las personas. En lo que se refiere a las asociadas con la violencia de género, algunos grupos feministas han cuestionado la eficacia del derecho penal como parte de las políticas estatales que se ofrecen como estrategia para controlar y reducir los índices de violencia, así como modificar las prácticas y las dinámicas sociales que promueven estas formas de violencia.

El primer elemento que revisaremos a lo largo de este curso son las conexiones entre el feminismo y el derecho penal con especial énfasis en las estrategias que buscan en el uso del derecho penal la reivindicación de la lucha contra la violencia de género. Para ello, es importante analizar de qué forma el sistema penal ha sido reproductor y promotor de los estereotipos y las relaciones de género que conllevan a distintas formas de prácticas de violencia estructural que promueven la exclusión, la segregación, la vulneración de derechos e, incluso, la propagación de delitos relacionados con el género. Como segundo aspecto revisaremos qué papel juegan las políticas de cuidado, desde una perspectiva ética, las teorías victimológicas emanadas del derecho penal, así como los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en la *construcción, atención, comprensión y reducción* de los delitos por violencia de género.

A partir de ello, nos preguntaremos en qué medida es posible pensar un sujeto político y jurídico femenino fuera de valores liberales que han servido al derecho penal durante los últimos 200 años para organizar a la sociedad a través de criterios normativos que aspiran a una justicia igualitaria y universal que ignora el impacto de factores como la edad, el género, el sexo, la clase social, la etnia, etcétera, tanto en la conformación de los delitos como en la aplicación de la ley penal. A partir de ello consideramos que el derecho penal es, además, un dispositivo social que expone a las personas a experiencias de riesgo o daño.

Finalmente, algunas de las preguntas que se discutirán a lo largo de este curso son *¿es posible reivindicar al derecho penal desde las teorías feministas de la justicia?, ¿es posible pensar un sujeto político y jurídico femenino fuera de las formas de responsabilidad familiar, responsabilidad laboral, responsabilidad moral impuestas sobre las mujeres?, ¿existen otras formas de construir responsabilidad, es decir, de dar respuesta a los conflictos y las acciones que generan daño que no esté filtrada por los códigos penales?, ¿qué riesgos y retos enfrenta la construcción de otras formas de responsabilidad cuando una política pública adopta las prácticas y el enfoque victimológico sobre las mujeres que cometieron un delito o fueron víctimas de él?*

Objetivo general:

- Reflexionar críticamente en torno a los sesgos y retos que enfrenta el derecho penal en la conformación de un sujeto político y jurídico femenino.

Objetivos específicos:

- Analizar qué retos enfrentan las mujeres para ser reconocidas como sujetos políticos y jurídicos fuera de las lógicas del derecho penal.
- Reflexionar en torno a cómo impactan las políticas de cuidado y las teorías victimológicas en la conformación del sujeto político y jurídico femenino.
- Identificar y reflexionar en qué medida es posible construir otras formas de responsabilidad que no estén atravesadas por las lógicas penales del derecho.

Contenido Temático			
Unidad	Temas	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	<p>Tema.- El castigo como institución social</p> <p><u>Subtemas</u></p> <p>Sesión 1.- Presentación del curso y construcción de acuerdos de trabajo para el semestre. Introducción a los objetivos del curso.</p> <p>Sesión 2. Justicia criminal y política de Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Altman, Matthew, Introduction: Punishment, Its Meaning and Justification - Matravers, Matt, “Criminal Justice and Liberal State” en <i>The Palgrave Handbook on the Philosophy of Punishment</i>, 2023. <p>Sesión 3. ¿Por qué y para qué castigar?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Canton, Rob, <i>Why Punish? An introduction to the Philosophy of Punishment</i>, 2017. - Gunther Jakobs, <i>Sobre la teoría de la pena</i>, Universidad de Externado, 1998. <p>Sesión 4. Penalizar el disentimiento, castigar la disidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Wirts, Amelia, “Is Crime Caused by Illness, Immorality, or Injustice? Theories of Punishment in the Twentieth and Early Twenty-First Centuries en <i>The Palgrave Handbook on the Philosophy of Punishment</i>, 2023. - Spinetti, A., Vera, A. Mujeres trans en los centros penitenciarios varoniles. En <i>Deshabitar el castigo: conversaciones feministas sobre el punitivismo y la justicia desde los sures</i>. Intersecta, 2025. <p>Sesión 5. Posturas radicales contra el castigo penal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hanna, Nathan, “Against Legal Punishment” en <i>The Palgrave Handbook on the Philosophy of Punishment</i>, 2023. 	8	8

	<ul style="list-style-type: none"> - Ferrell, Jeff, "Against the Law: Anarchist Criminology" en <i>Contemporary Anarchist Criminology</i>, 2018. 		
2	<p>Tema.- Feminismo y Derecho penal</p> <p><u>Subtemas</u></p> <p>Sesión 6.- La eficacia del derecho penal en la lucha contra la violencia de género</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bodelón, Encarna, El cuestionamiento de la eficacia del derecho en relación a la protección de los intereses de las mujeres. <i>Delito y sociedad</i>, 1998. - Juliano, D. (2020). Feminismo y derecho penal, una relación penosa. En Los feminismos en la encrucijada del punitivismo. Editorial Biblos. Pp. 33-45. - Pitch, T. (2020). Feminismo punitivo. En Los feminismos en la encrucijada del punitivismo. Editorial Biblos. Pp. 21-32. <p>Sesión 7.- Crítica al feminismo punitivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vela, Estefanía, "¿Por qué criticar al feminismo punitivo? En <i>Deshabitar el castigo: conversaciones feministas sobre el punitivismo y la justicia desde los sures</i>. Intersecta, 2025. - Alarcón, Claudia, "Aportes generales de los feminismos al antipunitivismo" En <i>Deshabitar el castigo: conversaciones feministas sobre el punitivismo y la justicia desde los sures</i>. Intersecta, 2025. <p>Sesión 8.- Reivindicar el derecho penal como mecanismo de justicia en la violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caicedo, Luz Piedad, Feminismos antipunitivistas: un repaso. En <i>Deshabitar el castigo: conversaciones feministas sobre el punitivismo y la justicia desde los sures</i>. Intersecta, 2025. - Cote-Barco, Gustavo Emilio, <i>La necesidad de la pena –reflexiones a partir de los artículos 3° y 4° del Código Penal Colombiano</i>, 2007, Vniversitas, Bogotá (Colombia) N. 114: 191-221, julio-diciembre. Disponible en http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/vniver/cont/114/cnt/cnt7.pdf 	8	8
3	<p>Tema.- Revisión crítica a las políticas de cuidado y la victimología</p> <p><u>Subtemas</u></p> <p>Sesión 9. Sistema penal y el sujeto víctima</p> <ul style="list-style-type: none"> - Varela, Cecilia, El discurso de las violencias: posibilidades y límites de una categoría en permanente expansión. En <i>Deshabitar el castigo: conversaciones feministas sobre el punitivismo y la justicia desde los sures</i>. Intersecta, 2025. - Arias, Alán, Teoría crítica y derechos humanos: hacia un concepto crítico de víctima en <i>Nómadas</i>. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 36 (2012.4) 	8	8

	<ul style="list-style-type: none"> - Santacruz Fernández, Roberto y Santacruz Morales, David, <i>El nuevo rol de la víctima en el sistema penal acusatorio en México</i>. Rev. Derecho, n. 17, Montevideo, 2018. Disponible en http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-61932018000100085 <p>Sesión 10.- ¿La familia como origen y finalidad de la vida social?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lewis, Sophie, <i>Abolish The Family. A Manifesto for Care and Liberation</i>. Verso, 2022. - Garzón Landínez, Tary y Jaramillo Sierra Isabel Cristina, <i>Nuevas familias, nuevos cuidados. Cómo redistribuir el cuidado dentro y fuera de los hogares del siglo XXI</i>, ed. Siglo XXI, 2023. <p>Sesión 11. La violencia del cuidado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mulla, Sameena, <i>The Violence of Care. Rape Victims, Forensic Nurses, and Sexual Assault Intervention</i>. NY University Press, 2014. 		
4	<p>Tema.- Otras formas de responsabilidad</p> <p><u>Subtemas</u></p> <p>Sesión 12. De la cultura de castigo a la cultura de paz</p> <ul style="list-style-type: none"> - Martínez Domingo, S. “La interdependencia entre la paz, la seguridad y la justicia” en <i>La cultura del castigo: una mirada crítica</i>, No. 41, Mayo 2023. Disponible en https://www.icip.cat/perlapau/es/articulo/la-interdependencia-entre-la-paz-la-seguridad-y-la-justicia/?pdf <p>Sesión 13. La responsabilidad y la respuesta como compromiso social y colectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mollis Santiago, <i>Hacia un mejor entendimiento del abolicionismo penal</i>, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Jurídicas y Sociales, 2014. Disponible en https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/en-letra/article/viewFile/29194/26341 - Gándara Carballido, Manuel, <i>Los Derechos Humanos en el Siglo XXI</i>, CLACSO, 2019. Disponible en https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15291/1/Derechos_Humanos_sigloXXI.pdf <p>Sesión 14. Una revisión crítica a los Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arias Alan, “Teoría crítica del reconocimiento y Derechos Humanos contemporáneos” en <i>Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos</i>, Año 10, Num. 25, 2015. - Žižek, Slavoj, <i>En contra de los derechos humanos, Suma de Negocio</i>, Vol. 2, 2011, 115-127. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-910X2011000200115 - Bricmont, Jean, <i>Imperialismo Humanitario. El uso de los Derechos Humanos para vender la guerra</i>, Viejo Topo, 2005. 		8

	Sesión 15.- Presentación de trabajos finales en plenaria		
	Sesión 16. Presentación de trabajos finales en plenaria		
	Total de horas:	32	32
	Suma total de horas:	64	

Bibliografía y actividades:

Nota: (en caso que exista alguna)

Medios didácticos:	Métodos de evaluación:
Exposición profesor(a) (X)	Exámenes o trabajos parciales ()
Exposición alumnos (X)	Examen o trabajo final escrito (X)
Ejercicios dentro de clase (X)	Trabajos y tareas fuera del aula ()
Ejercicios fuera del aula ()	Exposición de alumnos (X)
Lecturas obligatorias (X)	Participación en clase (X)
Trabajo de investigación (X)	Asistencia (X)
Prácticas de campo ()	Prácticas ()
Otros: _____ ()	Otros: _____ ()

Bibliografía

- Alarcón, Claudia, "Aportes generales de los feminismos al antipunitivismo" En *Deshabitar el castigo: conversaciones feministas sobre el punitivismo y la justicia desde los sures*. Intersecta, 2025.
- Altman, Matthew, Introduction: Punishment, Its Meaning and Justification
- Arias Alan, "Teoría crítica del reconocimiento y Derechos Humanos contemporáneos" en *Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, Año 10, Num. 25, 2015.
- Arias, Alán, Teoría crítica y derechos humanos: hacia un concepto crítico de víctima en *Nómadas*. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 36 (2012.4)
- Bodelón, Encarna, El cuestionamiento de la eficacia del derecho en relación a la protección de los intereses de las mujeres. *Delito y sociedad*, 1998.
- Bricmont, Jean, *Imperialismo Humanitario. El uso de los Derechos Humanos para vender la guerra*. Viejo Topo, 2005.
- Caicedo, Luz Piedad, Feminismos antipunitivistas: un repaso. En *Deshabitar el castigo: conversaciones feministas sobre el punitivismo y la justicia desde los sures*. Intersecta, 2025.
- Canton, Rob, *Why Punish? An introduction to the Philosophy of Punishment*, 2017.
- Cote-Barco, Gustavo Emilio, *La necesidad de la pena –reflexiones a partir de los artículos 3° y 4° del Código Penal Colombiano*, 2007, *Vniversitas*, Bogotá (Colombia) N. 114: 191-221, julio-diciembre. Disponible en <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/vniver/cont/114/cnt/cnt7.pdf>

- Ferrell, Jeff, "Against the Law: Anarchist Criminology" en *Contemporary Anarchist Criminology*, 2018.
- Gándara Carballido, Manuel, *Los Derechos Humanos en el Siglo XXI*, CLACSO, 2019. Disponible en https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15291/1/Derechos_Humanos_sigloXXI.pdf
- Garzón Landínez, Tary y Jaramillo Sierra Isabel Cristina, *Nuevas familias, nuevos cuidados. Cómo redistribuir el cuidado dentro y fuera de los hogares del siglo XXI*, ed. Siglo XXI, 2023.
- Gunther Jakobs, *Sobre la teoría de la pena*, Universidad de Externado, 1998.
- Hanna, Nathan, "Against Legal Punishment" en *The Palgrave Handbook on the Philosophy of Punishment*, 2023.
- Juliano, D. (2020). Feminismo y derecho penal, una relación penosa. En *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Editorial Biblos. Pp. 33-45.
- Lewis, Sophie, *Abolish The Family. A Manifesto for Care and Liberation*. Verso, 2022.
- Martínez Domingo, S. "La interdependencia entre la paz, la seguridad y la justicia" en *La cultura del castigo: una mirada crítica*, No. 41, Mayo 2023. Disponible en <https://www.icip.cat/perlapau/es/articulo/la-interdependencia-entre-la-paz-la-seguridad-y-la-justicia/?pdf>
- Matravers, Matt, "Criminal Justice and Liberal State" en *The Palgrave Handbook on the Philosophy of Punishment*, 2023.
- Mulla, Sameena, *The Violence of Care. Rape Victims, Forensic Nurses, and Sexual Assault Intervention*. NY University Press, 2014
- Pitch, T. (2020). Feminismo punitivo. En *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Editorial Biblos. Pp. 21-32.
- Santacruz Fernández, Roberto y Santacruz Morales, David, *El nuevo rol de la víctima en el sistema penal acusatorio en México*. Rev. Derecho, n. 17, Montevideo, 2018. Disponible en http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-61932018000100085
- Spinetti, A., Vera, A. Mujeres trans en los centros penitenciarios varoniles. En *Deshabitar el castigo: conversaciones feministas sobre el punitivismo y la justicia desde los sures*. Intersecta, 2025.
- Varela, Cecilia, El discurso de las violencias: posibilidades y límites de una categoría en permanente expansión. En *Deshabitar el castigo: conversaciones feministas sobre el punitivismo y la justicia desde los sures*. Intersecta, 2025.
- Vela, Estefanía, "¿Por qué criticar al feminismo punitivo? En *Deshabitar el castigo: conversaciones feministas sobre el punitivismo y la justicia desde los sures*. Intersecta, 2025.
- Wirts, Amelia, "Is Crime Caused by Illness, Immorality, or Injustice? Theories of Punishment in the Twentieth and Early Twenty-First Centuries en *The Palgrave Handbook on the Philosophy of Punishment*, 2023.
- Zizek, Slavoj, *En contra de los derechos humanos, Suma de Negocio*, Vol. 2, 2011, 115-127. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-910X2011000200115

Evaluación y forma de trabajo

Las lecturas asignadas para cada sesión conforman un marco común teórico y reflexivo para el estudio del fenómeno que se describe en el objetivo general. Las personas participantes contribuirán de manera individual y colectiva al desarrollo y cumplimiento de los objetivos específicos mediante exposiciones y participaciones en **una atmósfera de trabajo que privilegie y destaque el estudio y entendimiento interdisciplinario del fenómeno**. El trabajo final deberá mostrar una comprensión crítica del fenómeno que se estudió a lo largo del semestre y la formulación de preguntas que propicien continuidad reflexiva una vez concluido el seminario.

Actividades y porcentaje para evaluación final
Asistencia mínima del 80% corresponde al 20% de la evaluación.
Presentación y exposición en clase 20%
Participación crítica en clase sobre lecturas realizadas en el curso 20%
Ensayo o escrito que refleje el proceso analítico desarrollado en el seminario 40%

Imparten: Dra. Claudia Alarcón Zaragoza (Investigadora CIEG-UNAM)

Mail: claudia_alarcon@cieg.unam.mx

Y Dra. Alejandra Marlene Gómez Barrera (Profesora TC de la Facultad de Derecho, UNAM)

alejandra.gomez@derecho.unam.mx

Día y hora del curso o seminario (dos propuestas):

Lunes o Martes de 11 a 15 hrs.